



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.

INDICE

Sistema Estatal Anticorrupcion de San Luis Potosí.

Nombramiento de Integrante y Acta Correspondiente.



Responsable: PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Directora: VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA

MA. DEL PILAR DELGADILLO SILVA



Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno



Ma. del Pilar Delgadillo Silva

Directora del Periódico Oficial del Estado
“Plan de San Luis”

STAFF

Jorge Luis Pérez Ávila

Subdirector

Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, sustento jurídico según corresponda, original del documento, archivo electrónico (formato Word o Excel para windows , **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con archivo electrónico (formato Word o Excel para windows , **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación**.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Con el fin de otorgarle un mejor servicio, sugerimos revisar sus publicaciones el día que corresponda a cada una de ellas y de ser necesaria alguna corrección, solicitarla el mismo día de publicación.

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE SAN LUIS POTOSI

NOMBRAMIENTO COMO INTEGRANTE DEL COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION Y ACTA CORRESPONDIENTE

San Luis Potosí, S.L.P., a 08 de febrero de 2021

**CIUDADANA
MTRA. RITA ANGELICA ZARATE MADRID
PRESENTE.**

Para los efectos legales que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,17,18, 19 y demás que le resulten aplicables de la Ley del sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, esta Comisión de Selección tiene a bien extenderle con efectos a partir del 08 de febrero de 2021, NOMBRAMIENTO como INTEGRANTE NUMERARIA del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal anticorrupción de San Luis Potosí, por 5 años, es decir, del 08 de febrero de 2021 al 08 de febrero de 2026.

Dado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha que se actúa.

FIRMAS

**MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA
(RUBRICA)**

**DR. ROBERTO FRANCISCO ORTEGA BADILLO
(RUBRICA)**

**MTRA. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES
(RUBRICA)**

ACTA DE DELIBERACIÓN, DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA ETAPA DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 08 DE ENERO DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 19:00 horas, del día 08 de febrero de 2021, se reunieron los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en el café del Hotel Concordia oficinas, con fundamento en el acuerdo tomado por los integrantes de la Comisión de Selección el día 07 de febrero además de cumplir con los tiempos y términos indicados en la **CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ (SEA)** publicada en el periódico Oficial el 08 de enero de 2021, se reúnen los integrantes la comisión de Selección con el objetivo de deliberar, designar, y en su caso tomar protesta a la persona seleccionada para integrar el Comité de Participación Ciudadana de acuerdo a la convocatoria mencionada.

Dicha reunión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de validez.
2. Deliberación y designación y toma de protesta de la integrante numeraria del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y su período.
3. Toma de Protesta de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

Se procede al desahogo del orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de validez.

Habiendo sido circulada en tiempo y forma la convocatoria los integrantes de la Comisión de Selección para la reunión en la que se actúa, y estando presentes los miembros de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, los ciudadanos **MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA, DR. ROBERTO FRANCISCO ORTEGA BADILLO** y **MTRA. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES**, así mismo se encuentra presente la **MTRA. RITA ANGÉLICA ZARATE MADRID**, candidata que se postuló a la convocatoria motivo de esta reunión, se declara valida la reunión y las acciones y decisiones tomadas en la misma, al estar presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí.

2. Deliberación y designación y toma de protesta de la integrante numeraria del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y su período.

En cumplimiento de la cuarta etapa de la **CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ (SEA)** publicada en el periódico Oficial el 08 de enero de 2021, que indica *"CUARTA. Consistirá en una deliberación de la Comisión para seleccionar a quienes habrán de cubrir las vacantes. La designación de los candidatos y la designación de los periodos de ejercicio que les corresponde de conformidad con lo que establece la Ley Estatal, se hará en sesión pública. El resultado de esta sesión se comunicará de manera inmediata al Congreso del Estado de San Luis Potosí, conforme a lo estipulado por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción."*

En virtud de haber cumplido con los requisitos que se indicaron en la convocatoria, al ser la única de las personas que cumplió con la totalidad de los requisitos indicados en la convocatoria, además de haber sido entrevistada cumpliendo con lo solicitado, se designa como integrante numerario a la **MTRA. RITA ANGÉLICA ZARATE MADRID**, para ocupar la vacante de integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana que dejó el C. **JOSÉ ISMAEL LEYVA NAVA**, quien concluyó su nombramiento de miembro numerario por tres años (20 de septiembre de 2017 al 20 de septiembre de 2020, nombramiento otorgado con la temporalidad de tres años de conformidad al artículo segundo transitorio de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción).

Por lo que de conformidad con el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, el nombramiento designado por los integrantes de la comisión de selección presentes, queda de la siguiente forma:

NUMERARIO	NOMBRE	PERIODO
	Rita Angélica Zarate Madrid	5 AÑOS

3. Toma de Protesta de los miembros del Comité de Participación Ciudadana

Acto seguido y con fundamento en el artículo 19, fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se procedió a tomar protesta legalmente a la **MTRA. RITA ANGÉLICA ZARATE MADRID** al cargo de integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana por cinco años contados a partir del día en que se actúa. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acto seguido el **DR. ROBERTO FRANCISCO ORTEGA BADILLO**, hace mención que la presente actuación se enviará al Periódico Oficial para su publicación, a lo que las integrantes **MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA** y **MTRA. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES** manifiestan su conformidad.

Concluido el orden del día, la integrante de la comisión **MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA**, hace uso de la voz y manifiesta que los acuerdos tomados en la presente sesión se toman como validos al estar presente la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que siendo las 19:40 horas del día 08 de febrero de 2021, se da por concluida la presente sesión, firmando para constancia los integrantes de la Comisión de Selección.

FIRMAS

MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA

(RUBRICA)

DR. ROBERTO FRANCISCO ORTEGA BADILLO

(RUBRICA)

MTRA. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES

(RUBRICA)